



Buenos Aires, Noviembre de 2019

CIRCULAR Nº 188 SECRETARIA DE TURISMO, RECREACION Y DEPORTES TEMPORADA VERANO 2019/2020 HOTELES FAECYS

Estimado compañero/a:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud. con el propósito de comunicarles las tarifas que regirán en nuestros Hoteles a partir del día:

Domingo 15 de diciembre de 2019 y hasta el domingo de Pascuas de 2020.

A continuación le detallamos las condiciones para efectuar las reservas:

RESERVAS

Las reservas se tramitarán únicamente a través de la Secretaría de Turismo, no estando los Hoteles autorizados a tomar ningún tipo de reserva. Por favor le rogamos no comprometer a los distintos gerentes. Las mismas podrán ser enviadas por mail (turismofaecys@yahoo.com.ar). No será permitido el ingreso a ningún Hotel perteneciente a esta Federación, si el pasajero no presenta la autorización correspondiente emitida exclusivamente por la Secretaría de Turismo, Recreación y Deportes de FAECYS. Carecerá de valor cualquier clase ó tipo de orden de ingreso realizada por alguna Filial y/o Entidad que no sea la Secretaría de Turismo de FAECYS.

En concordancia con lo anteriormente expuesto, NO SE TOMARAN EN CUENTA LAS SOLICITUDES DE RESERVAS QUE SE RECIBAN SIN LOS DATOS SOLICITADOS EN LA MISMA (NOMBRE, APELLIDO, NUMERO DE DOCUMENTO, NUMERO DE AFILIADO, PARENTEZCO Y EDADES DE LOS ACOMPAÑANTES) SIN EXCEPCION.

CONFIRMACION Y FORMA DE PAGO.

La estadía será evaluada una vez recibido el mail. Se deberá efectuar un llamado telefónico para obtener la confirmación o no de la misma. Estas confirmaciones, en temporada alta, se comenzarán a dar a partir del Lunes 02/12/19 para las primeras semanas estipuladas y así sucesivamente con las semanas subsiguientes. Salvo las reservas para el Grand Hotel, las cuales serán confirmadas a través de la dirección de mail por la que fue recibida. El pago de las reservas se deberá realizar mediante depósito/transferencia bancaria en la siguiente cuenta perteneciente a FAECYS:

BANCO DE LA NACION ARGENTINA - SUCURSAL PLAZA DE MAYO

CUENTA CORRIENTE Nº 40406/58

CBU: 01105995-20000040406583

TITULAR: FAECYS

C.U.I.T.: 30-52527445-0





NO SE RECIBIRA BAJO NINGUN CONCEPTO PAGOS EN EFECTIVO NI CHEQUES.

LAS FILIALES QUE SOLICITEN QUE LOS IMPORTES DE LAS RESERVAS LES SEAN DEBITADOS DE SUS RESPECTIVAS CUENTAS DEBERÁN TENER SALDO FAVORABLE. CASO CONTRARIO, NO SERÁN ADJUDICADAS.

El ticket emitido por la entidad bancaria deberá ser enviado por mail a esta Secretaria acompañado por una nota en donde se deberá detallar los datos de la reserva (Monto depositado – Nombre del pasajero – Hotel – Tipo Habitación – Fecha de Ingreso – Cantidad de Noches) para confeccionar el voucher correspondiente, documento que debe presentar el beneficiario al ingresar.

EL VOUCHER PARA INGRESAR AL HOTEL NO SERÁ EMITIDO HASTA TANTO NO SE ABONE EL TOTAL DE LA RESERVA.

CANCELACIONES: En temporada, las mismas se tomarán como válidas para los Hoteles Riviera, Uspallata y Hostel Uspallata dentro de los 15 días previos al ingreso que figura en la solicitud de reserva enviada por la Filial. Pasada dicha fecha, la **no cancelación** en tiempo y forma (vía mail únicamente), generará un cargo que se debitará directamente de la cuenta de la filial de acuerdo a la cantidad de pasajeros de dicha solicitud. Para los Hoteles de Capital Federal se tomarán durante todo el año hasta 48 hs. previas al ingreso como máximo.

TARIFA DE MENORES

Los menores de 3 (tres) años abonan solamente lo que consumen, no teniendo que pagar nada en concepto de alojamiento. En caso de tener 3 ó más años de edad abonará como una persona mayor.

POR ESTE MOTIVO ES IMPRESCINDIBLE INDICAR LA EDAD DE LOS NIÑOS EN LAS RESPECTIVAS SOLICITUDES, CASO CONTRARIO, SERAN TOMADOS COMO MAYORES.

PROMOCIONES HOTEL USPALLATA

De manera excepcional y solo por ésta Temporada de verano se aceptarán las promociones de Viaje de Bodas, Bodas de Plata y de Oro. Dichas solicitudes estarán sujetas a disponibilidad, teniendo prioridad las reservas que se reciban de manera habitual por las vacaciones de verano.

TARIFA DE ACOMPAÑANTES

Las tarifas fijadas en la presente Circular se aplicarán al afiliado y a todo su grupo familiar directo. No se tomaran reservan de pasajeros que no cumplan con esa condición. Por lo anteriormente enunciado es imprescindible indicar el número de afiliado del titular de la reserva.





FECHAS PROGRAMADAS

Como ocurre todas las temporadas, para los meses de enero, febrero y marzo se utilizarán contingentes de 7 días, comenzando los días domingos. El detalle de las semanas es el siguiente:

Diciembre	Enero	Febrero	Marzo
15/12/19 al 21/12/19	29/12/19 al 04/01/20	02/02/20 al 08/02/20	01/03/20 al 07/03/20
22/12/19 al 28/12/19	05/01/20 al 11/01/20	09/02/20 al 15/02/20	08/03/20 al 14/03/20
	12/01/20 al 18/01/20	16/02/20 al 22/02/20	
	19/01/20 al 25/01/20	23/02/20 al 29/02/20	
	26/01/20 al 01/02/20		

Cantidad de noches mínimo en Semana Santa: 3 noches.

TARIFAS DE LOS HOTELES DE FAECYS

DEL 15/12/2019 al 12/04/2020		
HOTEL RIVIERA Baño Privado, media pensión	\$ 1.560	
HOTEL USPALLATA Baño Privado, pensión completa	\$ 1.950	
HOSTEL USPALLATA Baño Compartido, desayuno	\$ 390	
HOSTEL USPALLATA Baño Compartido. Hab.completa .Triple, desayuno	\$ 975	

Todas las tarifas son por día y por persona, salvo en la situación en que se indica tarifa de habitación.

Con respecto a las tarifas del **GRAND HOTEL** continúan las expresadas en la última comunicación y que fueron actualizadas a partir del 1º de noviembre del corriente año. A continuación las recordamos:

GRAND HOTEL

DEL 01/11/2019 HASTA NUEVO AVISO		
HABITAC. SINGLE – Desayuno	\$ 1.700	
HABITAC. DOBLE – Desayuno	\$ 1.700	
HABITAC. TRIPLE – Desayuno	\$ 2.200	
NOCHE DE BODAS	\$ 2.500	





PROMOCION FIN DE SEMANA GRAND HOTEL

DEL 01/11/2019 HASTA NUEVO AVISO		
HABITAC. SINGLE – Desayuno	\$ 2.900	
HABITAC. DOBLE – Desayuno	\$ 2.900	
HABITAC. TRIPLE – Desayuno	\$ 3.800	

La promoción mencionada es la que tiene por ingreso los días viernes por la tarde (18.00 hs.) y salida los días domingo en horas de la tarde, también conocida por Circular 97.

En cuanto se refiere a los Hoteles 26 de Septiembre, Reino del Plata y De las Provincias, todos ellos se encuentran afectados a recibir pasajeros derivados por la Obra Social. En el caso que por algún motivo en especial y con expresa autorización de la Secretaría de Turismo Recreación y Deportes, se alojase un pasajero que no fuera derivado por la misma se aplicará la misma tarifa enunciada para el Grand Hotel.

Fraternalmente.